



Municipalidad de Los Cocos

Paseo Eva Perón s/n
Telefax: (03548) 492025/492225
5182 LOS COCOS - Cba

DECRETO N° 262/2023

VISTO:

La convocatoria al electorado de la localidad de LOS COCOS, para que el día 25 de Junio de 2023, elija las autoridades municipales que cubrirán el periodo de gobierno desde el 13 de Diciembre de 2023 al 13 de Diciembre de 2027;

Y CONSIDERANDO:

Que la Junta Electoral Municipal, actuará ejerciendo las atribuciones que le otorga la Ley Orgánica Municipal N° 8.102, en su art. 136° y concordantes, como única Autoridad del Comicio y Escrutinio de las elecciones convocadas.

Que para llevar adelante las actividades inherentes a los comicios, sus miembros han solicitado apoyo económico para solventar bienes y servicios utilizados para tal fin;

Que a fin de hacer efectiva la solicitud mencionada, resulta necesario el dictado de la normativa que así lo disponga;

Que existe partida presupuestaria para imputar la erogación aludida;

POR ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- AFECTASE la suma de Pesos Seis mil seiscientos ochenta y ocho con noventa y nueve centavos (\$ 6.688,99.-) para solventar la compra de combustible y artículos comestibles necesarios para que la Junta Electoral Municipal lleve adelante las actividades inherentes a los comicios convocados para el 25 de junio de 2023 en nuestra localidad.

ARTÍCULO 2°.- IMPUTESE la erogación referida en el Art. 1° a la partida “Otras Transferencias No Contempladas” 1.3.03.08 del Presupuesto de Cálculos y Recursos vigente.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 21 de junio de 2023

DECRETO N° 262/2023

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal